

**MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ASUNCIÓN DE GASTOS DE LUZ Y AGUA DEL JUEGO DE BOLOS DE BARRIO PERAL'**

Los terrenos que albergan el Juego de Bolos de Barrio Peral, sito en Calle María de Molina, fueron adquiridos por el Ayuntamiento en febrero de 2021, tras concluir favorablemente el expediente que comenzó MC hace cuatro años a través de la entonces edil de Urbanismo, mi compañera María José Soler.

A día de hoy, el colectivo que se hace cargo de la apertura, mantenimiento y gestión de esta instalación pública, continúa teniendo que hacer frente también los gastos de luz y agua que genera la utilización de estas pistas (sumando ambos recibos, alrededor de 200 euros al mes), algo que debería asumir este Ayuntamiento, como ha hecho siempre y sigue haciendo con todas las instalaciones municipales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

**MOCIÓN**

Que el Gobierno municipal realice las gestiones necesarias para asumir el coste de luz y agua de las instalaciones que albergan el Juego de Bolos de Barrio Peral.

Cartagena, a 16 de noviembre de 2021

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Ricardo Segado García  
Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**